

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Hortaleza

Corrección de errores de la resolución de 16 de agosto de 2010, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo de obras número 118/2010/04995, denominado “Acuerdo marco las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Hortaleza durante la ejecución del acuerdo marco”.

Apreciado error en la publicación de la citada resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, correspondiente al día 30 de agosto de 2010, páginas 249 y 250 (número de inserción 01/3.757/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el punto 7, “Requisitos específicos de los concursantes”, se rectifica la clasificación del contratista que figura en el anuncio. Así, donde dice: “grupo K, subgrupo 9, categoría c”; debe decir: “grupo K, subgrupo 9, categoría e”.

Se rectifica el punto 9.d) relativo a la fecha de apertura, fijándose el día 5 de noviembre de 2010, a las nueve y treinta horas. El plazo de presentación de ofertas de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Datos generales y datos para la obtención de información: www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 30 de septiembre de 2010.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/4.326/10)